

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	445 113	10	A1
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	12 FEB. 1976		



PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
3354-A/75	7-3-75	ITALIA
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	A24C	
54 TITULO DE LA INVENCION		
"MAQUINA ACONDICIONADORA DE CIGARRILLOS PERFECCIONADA".		
71 SOLICITANTE (S)		
G.D. SOCIETA' PER AZIONI.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Via Pomponia, 10 - BOLONIA (Italia).		
72 INVENTOR (ES)		
ENZO SERAGNOLI, que cede sus derechos a la empresa solicitante.		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		



1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri  
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el  
territorio nacional, de una Patente de Invención de acuerdo  
5 con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, co-  
mo el enunciado indica, se trata de "MAQUINA ACONDICIONADORA  
DE CIGARRILLOS PERFECCIONADA".

La presente invención se refiere a las má-  
quinas acondicionadoras de cigarrillos en paquetes rígidos del  
10 tipo denominado de tapa embisagrada ("hinged-lid") y particu-  
larmente tiene por objeto un perfeccionamiento para la prepara-  
ción de los denominados elementos internos o cuellos, que cons-  
tituyen uno de los componentes esenciales en la realización de  
este tipo de paquetes.

15 Con (1) (véase figura 3) se indica uno de  
los elementos internos, constituido como es sabido por un pa-  
nel central (2) y dos aletas laterales iguales (3).

Cada aleta lateral (3) está separada del pa-  
nel central (2) por una serie de incisiones (4) que definen  
20 una línea para el plegado y el corte (5).

Estos elementos internos (1) se producen en  
la misma máquina acondicionadora de cigarrillos en paquetes rí-  
gidos, a partir de una cinta continua (N) de cartulina.

Según la solicitud de Patente italiana núme-  
25 ro 3542-A/73 de la misma solicitante, la cinta (N) de cartuli-  
na llega a unos medios de corte que sirven para separarla en  
elementos internos (1) individuales, avanzando a través de una  
pista horizontal de alimentación, a lo largo de la cual se en-  
cuentran tanto los medios que sirven para practicar la inci-  
30 sión (4) y los cortes (5), como los medios de arrastre.





1 Otro objeto de la presente invención es el  
de realizar una máquina del tipo mencionado, en la que se re-  
duzcan drásticamente todos los inconvenientes derivados del em-  
pleo de un elevado número de engranajes de transmisión del mo-  
5 vimiento.

Otro objeto de la presente invención, de  
acuerdo con los fines anteriores, es el de realizar una máqui-  
na del tipo citado, estructuralmente más compacta, más simple  
y mucho más económica respecto a la máquina conocida anterior-  
10 mente mencionada.

Estos y otros fines más se alcanzan todos  
con la máquina acondicionadora según la invención, que compren-  
de una pista de alimentación del material en cinta destinado a  
ser subdividido en los elementos internos individuales, medios  
15 de rodillos en combinación con medios de contrarrodillos de  
arrastre para alimentar intermitentemente dicha cinta a lo lar-  
go de la pista, medios de rodillos de incisión o de corte en  
combinación con medios de contrarrodillos para practicar sobre  
dicha cinta continua, paralelamente a la dirección de avance,  
20 dos filas de incisiones separadas por cortes y un dispositivo  
para el corte transversal de la cinta de forma que separe de  
la citada cinta elementos internos totalmente iguales entre sí  
cuyos dispositivos se caracterizan por el hecho de que dichos  
medios de rodillos y los correspondientes medios de contrarro-  
25 dillos de arrastre y de alimentación de la cinta son respecti-  
vamente coaxiales con los citados medios de incisión y de cor-  
te y los medios correspondientes de contrarrodillos, compren-  
diendo al menos una de las dos series formadas por los medios  
de rodillo y los medios de contrarrodillo correspondientes,  
30 respectivamente, de arrastre y de alimentación de la cinta,



1 un cuerpo en forma de manguito de material elástico interpues-  
to entre el núcleo o cubo central correspondiente y la cara co  
rrespondiente o superficie periférica exterior de material me-  
tálico.

5 Para comprender mejor la naturaleza del in-  
vento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo  
meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de  
realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra des-  
cripción; sobre dicho plano:

10 La figura 1 muestra en perspectiva la máqui-  
na según la invención.

La figura 2 muestra una sección transversal  
de la misma máquina.

15 La figura 3 muestra en perspectiva un tramo  
de cinta de cartulina sometida a la acción de un dispositivo  
para la preparación de los elementos internos del tipo según  
la presente invención.

20 Con referencia a las figuras 1 y 2, con (6)  
se indica la caja de la máquina según la invención, fijada de  
manera no visible a la bancada de la máquina acondicionadora  
de cigarrillos en paquetes rígidos de tipo de tapa embisagrada  
("hinged-lid"). Las paredes de la caja (6) soportan, a través  
de manguitos excéntricos (7), el eje horizontal (8) movido en  
rotación intermitente y en sentido contrario a las agujas del  
25 reloj por medios no representados en las figuras.

Dos engranajes iguales, situados uno al la-  
do del otro, (9) y (9') encajados, en el exterior de la caja  
(6), al extremo izquierdo del eje (8), mueven en rotación a  
través del engranaje (10) al eje (11) paralelo al eje (8) y si-  
30 tuado en alineación vertical con el mismo. Sobre el eje (11),



1 interiormente a la caja (6) y cerca de sus dos paredes opues-  
tas, van montados los dos discos (12) y (13) incluidos entre  
ellos los dos rodillos (14) y (15), solidarios entre sí. Sobre  
el eje (8) van montados a su vez los dos rodillos (16) y (17)  
5 tangentes a los discos (12) y (13), respectivamente, y por úl-  
timo los dos rodillos (18) y (19), solidarios entre sí y tan-  
gentes a los dos rodillos (14) y (15) respectivamente.

Según una importante característica de la  
presente invención, los dos rodillos (18) y (19) están consti-  
10 tuidos por un anillo interior (20) de goma o de otro material  
cedible y elástico, y por un anillo exterior (21) metálico o  
de cualquier otro material rígido.

La cinta continua (N) de cartulina, desen-  
rollada de un rollo que no aparece en la figura, avanza a lo  
15 largo de un plano horizontal, arrastrada por los dos pares de  
rodillos (14), (18) y (15), (19) que actúan a la altura de su  
zona central.

Al mismo tiempo, los dos discos (12) y (13)  
dotados a su alrededor de tramos cortantes, practican contras-  
20 tados por los rodillos (16) y (17), respectivamente, dos se-  
ries paralelas y longitudinales de incisiones (4), intercala-  
das periódicamente con cortes (5).

La cinta (N) prosigue acto seguido su avan-  
ce hacia medios de corte, por ejemplo, del tipo descrito en la  
25 citada solicitud de Patente nº 3542-A/73 y no representados en  
las figuras, para su subdivisión en elementos internos indivi-  
duales.

Para obtener elementos internos (1) de per-  
fecta factura, basta con colocar los rodillos de contraste (16  
30 y (17) en estrecho contacto con los perfiles de los discos co-



1 rrespondientes (12) y (13).

Esta operación se realiza muy simplemente en el momento de la predisposición de la máquina para su funcionamiento, girando en su asiento los casquillos excéntricos (7), a los cuales van solidarios, con esa finalidad, los mangos (22).

Estos mangos (22) llevan unos ojetes pasantes que permiten su bloqueo a las paredes de la caja (6).

10 La presencia de los anillos internos (20) de material elástico que forman parte de los rodillos (18) y (19) garantizan, durante el funcionamiento, un contacto continuo entre los medios de arrastre y la cinta de cartulina (N) a una presión tal que excluya cualquier posibilidad de deslizamiento.

15 Observese, por último, que los engranajes (9) y (9') están dotados de ojetes pasantes, que sirven para permitir sus pequeñas rotaciones relativas, para la eliminación de posibles juegos o huelgos entre dicho par de engranajes y el engranaje (10).

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30



1                   Igualmente el solicitante se reserva el de-  
recho de solicitar los adecuados Certificados de Adición, en  
la forma señalada por la Ley, al introducir en el presente in-  
vención cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

5                   NOTA

La Patente de Invención que se solicita por  
veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación  
sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "MAQUINA ACON-  
DICIONADORA DE CIGARRILLOS PERFECCIONADA", en todo de acuerdo  
10 con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Máquina acondicionadora de cigarrillos  
perfeccionada, que comprende una pista de alimentación del ma-  
terial en cinta, destinado a ser subdividido en cada uno de  
15 los elementos internos, medios de rodillos en combinación con  
medios de contrarrodillos de arrastre para alimentar intermi-  
tentemente dicha cinta a lo largo de la pista, medios de rodi-  
llos de incisión y de corte en combinación con medios de con-  
trarrodillos para practicar sobre dicha cinta contínua, parale-  
lamente al sentido de avance, dos filas de incisiones interca-  
ladas con cortes y un dispositivo para el corte transversal de  
la cinta, con el fin de separar de la misma elementos internos  
totalmente iguales entre sí, caracterizada por el hecho de que  
dichos medios de rodillos y los correspondientes medios de con-  
25 trarrodillos de arrastre y de alimentación de la cinta son res-  
pectivamente coaxiales con los citados medios de incisión y de  
corte y los correspondientes medios de contrarrodillos, com-  
prendiendo al menos una de las dos series formadas por los ci-  
tados medios de rodillos y los medios correspondientes de con-  
30 trarrodillos de arrastre y de alimentación de la cinta, respec-





1      tivamente, un cuerpo en manguito de material elástico y cedi-  
ble interpuesto entre el correspondiente núcleo o cubo cen-  
tral y la cara periférica exterior de material metálico.

5      2.- Máquina acondicionadora de cigarrillos  
perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindica-  
ción, caracterizada porque dichos medios de rodillos y los co-  
rrespondientes medios de contrarrodillos de arrastre y de ali-  
mentación de la cinta se han previsto según una serie de caras  
anulares exteriores de arrastre.

10      3.- Máquina acondicionadora de cigarrillos  
perfeccionada, en todo de acuerdo con la segunda reivindica-  
ción, caracterizada porque dichas series de caras anulares ex-  
teriores de arrastre van conectadas a un único núcleo o cubo  
central a través del cuerpo en manguito de material elástico y  
15      cedible.

20      4.- Máquina acondicionadora de cigarrillos  
perfeccionada, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivin-  
dicaciones precedentes, caracterizada porque dichos medios de  
rodillos y los correspondientes medios de contrarrodillos de  
arrastre y de alimentación de la cinta están dispuestos entre  
el par de los medios de rodillos de corte y de incisión y en-  
tre el par de los correspondientes medios de contrarrodillos  
respectivamente.

25      5.- "MÁQUINA ACONDICIONADORA DE CIGARRILLOS  
PERFECCIONADA".

30      Según queda sustancialmente descrito en la  
presente memoria descriptiva que consta de diez hojas, mecano-  
grafiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondien-  
tes dibujos.



12 FEB. 1976  
*[Handwritten signature]*

Madrid, a

El Agente Oficial.

MICHEL FERNANDEZ-IGLESIAS PINZON  
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

*[Handwritten signature]*

